

CONTRATO de ARRIENDO

En Santiago, con fecha 23/7/2018 se realiza el siguiente contrato de arriendo de una habitacion, ubicada en Pedro H. ling 957 Ñuñoa, entre Margarita Chebair B. ci. 7.204.283-2 (Arrendadora) y Javiera Jorjacia Pizarro Eyagoviacae ci. 20.082.151-3 (Arrendataria), en los

términos que se especifican:

- 1.- Valor mensual de la habitacion \$180.000 y una garantia de \$50.000
- 2.- La fecha de cancelacion sera todos los 1° de cada mes , en efectivo , *siendo fecha tope los 5 del mes*
- 3.- La habitacion, consta de una cama, escritorio, silla, basurero, closet, cortinas de ventana
- 4.- El valor del arriendo, incluye el uso de agua, luz y gas
- 5.- El aseo de la habitacion es de total responsabilidad de la arrendataria, como los espacios comunes que ocupe : comedor, cocina, baño, patio.
- 6.- Los utencilios personales de la arrendataria, son de su exclusivo cuidado y responsabilidad.
- 7.- Se le hace entrega a la arrendataria, de un juego de tres llaves de la casa.
- 8.- Dicho contrato es a partir del 1° de agosto del 2018 al 1° enero 2019, pudiendo extenderse de mutuo acuerdo.
- 9.- Se dara aviso por cualquiera de las partes, con un mes de anticipacion en casa de desocupar la habitacion o requerirla por circuntacias eventuales.
- 10.- El respeto de los espacios personales y comunes, como una convivencia en armonia es uno de los aspectos prioritarios para el bienestar y desarrollo de las actividades que se realizan dentro y fuera de la casa, resguandando la armonia y positiva energia del lugar.

JMP
7.204.283-2
ARRENDADORA

JJ
ARRENDATARIA

Toma conocimiento Juan Palacios Henríquez ci 13.808.667-4
Abogado

Junta de Vecinos "UNIVERSIDAD"
Unidad Vecinal N° 19

Av. José Pedro Alessandri N° 1036
Fono: 2 2894 5764
jvuniversidad19@gmail.com

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Niñoa, 18 de 10 de 2018

N° 02510

Sr.(a). Javier Ignacia Pizarro Ezaguirre
Con Cédula de Identidad N° 20.082.151-3 con domicilio en Pedro

Hernrick Ling N° 957 Casa _____ Block _____

Depto. _____ Villa o Población _____

Pertenece a la comuna de Niñoa Certificado otorgado para los

1 planes que estime convenientes
\$1.000
Junta de Vecinos N° 19
"Universidad". Recl.